

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### PUERTOLLANO

##### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Puertollano, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 27/2023 en la modalidad suplementos de crédito financiados con remanente líquido de tesorería para gastos generales, todo ello dentro del presupuesto de la Corporación para el año 2023.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 y el artículo 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Puertollano, el Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Ruiz Rodríguez.

**Anuncio número 3702**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>